



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 6 de diciembre de 2024, se publica auto que declara improcedente la acción de tutela identificada con número de radicado 850013333002-2024-00244-00 interpuesta por la señora Maryoris Jackeline Rivera Ferrer, conocida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Yopal, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de formación judicial inicial.

Las diferentes actuaciones del proceso son registradas en el sistema Justicia SAMAI y pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co>

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: LLML